



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

**Boletín No. 144**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de julio de 2016**

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día hoy la Primera Sesión de su Periodo de Funciones, en la cual las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto que dispone la inscripción en letras doradas, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, la frase “A los Patriotas de la Cueva del Tabaco”, a iniciativa planteada por el Gobernador del Estado, Rubén Moreira Valdez.

La inscripción de la frase “A los Patriotas de la Cueva del Tabaco” en letras doradas, se hará en Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, que se celebrará el lunes 11 de julio del presente año y a la cual concurrirán los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como invitados especiales.

2.-Dictamen de la Comisión de Finanzas que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe a desincorporar el dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Fidel Velázquez, con el fin de enajenarlo a favor de un particular, con objeto de destinarlo al mejoramiento de su vivienda.

Por otra parte, en el Orden del Día de la Sesión de hoy se incluyó la comparecencia del Presidente Municipal de Saltillo, con relación a la recomendación 103/2015, emitida por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, en términos de lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de dicha Comisión.

Al respecto, el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Melchor Sánchez de la Fuente, informó que la comparecencia del Presidente Municipal, se llevó a cabo por escrito, mediante oficio entregado en la Oficialía de Partes del Congreso, por el C. Edgar Reyna Reyna, Director Jurídico del Ayuntamiento.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en la forma siguiente:



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

**1.-Para exhortar al Presidente Municipal de Saltillo, a conducirse con respeto en relación con el Grupo de Reacción Operativa Metropolitana (GROM), y en su caso, a presentar las denuncias correspondientes.**

**2.- Con relación al cumplimiento de los acuerdos tomados por el Pleno del Congreso, en el sentido de invitar a los partidos políticos que no tienen representación en el Poder Legislativo, a los trabajos para la reforma electoral.**

**3.-Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, para que lleven a cabo acciones a fin de atender el desabasto de agua potable en los Municipios de Matamoros y Viesca.**

**4.-Para exhortar a Petróleos Mexicanos y a la CFE, a que detengan los incrementos que se han autorizado en los precios de los combustibles y en las tarifas eléctricas.**

**5.- Para exhortar a la Subsecretaría de Protección Civil en el Estado, para que se reúna con los responsables y encargados de presas, balnearios y centros recreativos, para darles a conocer los lineamientos de seguridad que deberán observar en sus instalaciones, así como la capacitación en primeros auxilios de su personal y sobre medidas preventivas.**

**6.- Para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Estado a que lleve a cabo una campaña que permita atraer turistas a Coahuila.**

**7.-Para exhortar a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a promover y vigilar la estabilidad en los precios de los alimentos de la canasta básica, a fin de evitar aumente el índice inflacionario hacia el final de este año.**

**8.-Para exhortar a la Secretaría de la Juventud a que se coordine con la Secretaría de Educación Pública del Estado, la Secretaría de Salud; el Instituto Estatal de Juventud y Deporte y demás instancias que considere pertinentes, para elaborar y**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"**

**poner en marcha un programa para orientar y prevenir a adolescentes y jóvenes, sobre los peligros de la práctica del "sexting", a fin de salvaguardar su integridad y proteger sus derechos humanos.**

**Fue hecho un pronunciamiento con motivo de las reformas realizadas por el Gobernador del Estado, en Materia de Igualdad y Género.**